



DECRETO ALCALDICIO N° 001215
LITUECHE, 11 SEP 2017

"ADQUISICIÓN DE ALAMBRE GALVANIZADO
PARA ESCUELAS QUELENTARO Y
MANQUEHUA".

DE: 0746.-
07/09/2017

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep.
- El Ordinario N° 04 de la Directora (s) de la Escuela de Manquehua y el Ordinario N° 132 de la Directora (s) de la Escuela de Quelentaro, solicitando la compra de alambre galvanizado.
- La necesidad de adquirir estos insumos para realizar de buena forma las actividades de Fiestas Patrias.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°240 y N° 244.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que se han realizado licitaciones para contratar el Convenio de Suministro para materiales de ferretería, las cuales no han podido ser adjudicadas.
- Que a la fecha se encuentra en proceso una licitación para el Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería.
- Que, el valor de la adquisición, en relación al costo de las horas e insumos necesarios a realizar una adquisición mediante Licitación Pública, resulta desproporcionado.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICION DE ALAMBRE GALVANIZADO PARA ESCUELAS DE QUELENTARO Y MANQUEHUA.

HECTOR DOMINGO NUÑEZ GONZÁLEZ.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR			RUT	MONTO	EN PALABRAS	
HECTOR GONZÁLEZ	DOMINGO NUÑEZ		9.500.834-8	\$ 87.500.-	Ochenta y siete mil quinientos pesos. Valor con IVA incluido.	Escuela Manquehua
HECTOR GONZÁLEZ	DOMINGO NUÑEZ		9.500.834-8	\$ 87.500.-	Ochenta y siete mil quinientos pesos. Valor con IVA incluido.	Escuela Quelentaro

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 010, cuenta denominada "Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles", con cargo a Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

